

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

# METODOLOGIA DESARROLLO AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS

---

## GESTION AÑO 2020

**JORGE ALBERTO LEMUS BELLO  
GERENTE**



**Rendición  
De Cuentas  
Vigencia 2020**

Participa de nuestra rendición de cuentas 2020 y conoce todo sobre la gestión institucional

**Transmisión en vivo**  
Hora: 10:00 a.m.

**LIVE @hospitalguamalmagdalena**

Inviata: Jorge Lemus Bello  
Gerente

**Sábado 29  
de mayo**

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA | LA FUERZA del cambio | E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

GUAMAL – MAGDALENA  
2021

 <b>E.S.E HOSPITAL</b> Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	<b>VERSION:</b>	02
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	20-MAY-2021
<b>METODOLOGIA DESARROLLO</b> <b>AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS GESTION AÑO 2020</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-GG-F-011
	<b>PAGINA</b>	Página 1 de 10

## INTRODUCCION

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal - Magdalena, en cumplimiento al deber legal y ético que tiene toda Empresa Social del Estado del Sector Salud de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, entre otras actividades, en la ejecución, control y evaluación de su gestión, tal como lo consagra el artículo 109 de la Ley 1438 de 2011 y los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano adoptado por esta E.S.E., desarrolla la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión 2020, fundamentada en los lineamientos metodológicos, con las orientaciones básicas que deben seguir las entidades del orden nacional y territorial para diseñar su estrategia de Rendición de Cuentas, incluidos en el Manual de Rendición de Cuentas, documento presentado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en desarrollo de la política nacional fijada en el Conpes 3654 de abril de 2010.

Esta rendición de cuentas de efectuará por medio de la red social Facebook (ESEHospitalDeGuamal Magdalena), de la E.S.E. a partir de las 10:00 a.m.

Con esta estrategia tecnológica, estamos contribuyendo al aislamiento social y cuarentena establecidos por el ordenamiento jurídico Colombiano, y adhiriéndonos a lo establecido en la Resolución 222 del 25 de Febrero de 2021 Por la cual se prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus que causa la Covid-19, la cual prorroga la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional declarada por la Resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020, hasta el 31 de Mayo de 2021.

### OBJETIVOS:

- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.
- Afianzar la legitimidad de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena como administradora de recursos del Estado.

 <b>E.S.E HOSPITAL</b> Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	<b>VERSION:</b>	02
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	20-MAY-2021
<b>METODOLOGIA DESARROLLO</b> <b>AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS GESTION AÑO 2020</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-GG-F-011
	<b>PAGINA</b>	Página 2 de 10

## CONCEPTOS Y DEFINICIONES:

### ¿QUE SE ENTIENDE POR RENDICION DE CUENTAS?

Es preciso reiterar que rendición de cuentas es la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen el derecho de exigirla, en términos políticos y basados en la organización del Estado. El proceso de Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.

Así mismo, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

### ¿QUE SE ENTIENDE POR AUDIENCIA PUBLICA?

Es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas o las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de recursos para cumplir con dichos programas. La Audiencia Pública tiene su base legal en el artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998.

### **AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL - MAGDALENA GESTION AÑO 2020.**

**GERENTE:** JORGE ALBERTO LEMUS BELLO

**FECHA:** 29 de Mayo de 2021

**HORA:** 10:00 Horas – 12:00 Horas

**MEDIO:** En la red social Facebook (ESEHospitalDeGuamal Magdalena)

**10:00 - 11:00 Horas** INSTALACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y PRESENTACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION AÑO 2020, A CARGO DEL GERENTE DE LA E.S.E., DR. JORGE ALBERTO LEMUS BELLO

 <b>E.S.E HOSPITAL</b> Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	<b>VERSION:</b>	02
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	20-MAY-2021
<b>METODOLOGIA DESARROLLO</b> <b>AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS GESTION AÑO 2020</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-GG-F-011
	<b>PAGINA</b>	Página 3 de 10

**11:00 – 11:15 Horas** INTERVENCION DE LOS USUARIOS DE LA E.S.E. Y COMUNIDAD EN GENERAL

**11:15 – 11:30 Horas** RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES E INQUIETUDES

**11:30 – 12:00 Horas** EVALUACION, CONCLUSIONES Y CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

**METODOLOGIA REGLAMENTARIA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION AÑO 2020:**

○ **ANTES DE LA AUDIENCIA PUBLICA PARA LA RENDICION DE CUENTAS**

**I. INSCRIPCION PARA PRESENTAR Y RADICAR LAS PREGUNTAS O PROPUESTAS DE INTERVENCION**

En horario de atención al público, a partir de las 8:00 Horas del día 20 de Mayo de 2021, y hasta las 06:00 Horas del día 29 de Mayo de 2021, podrá realizarse la radicación de las preguntas, recomendaciones o sugerencias para la intervención, de los interesados en conectarse a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión del año 2021.

**Inscripción de preguntas o propuestas** (Usuarios, Organizaciones de la sociedad civil, Universidades, Instituciones educativas, Comunidad en general): La inscripción de preguntas o Propuestas deberá hacerse como se estipula en el **numeral I** de este documento. Para soportar las preguntas o propuestas se podrán aportar cuantos documentos se consideren necesarios. Sólo se contestarán las preguntas o propuestas relacionadas con los contenidos incluidos por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal - Magdalena en su Informe de Rendición de Cuentas (Para mayor detalle ver **numeral II** y **V** de este documento). A las preguntas o propuestas recibidas en el tiempo determinado se les dará respuesta durante la Audiencia Pública en el tiempo determinado para tal fin.

Para garantizar la participación ciudadana se ha dispuesto el siguiente canal de radicación de propuestas y preguntas:

Deberá ingresar a la página web [www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co](http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co), al link Noticias & Eventos: "Audiencia Pública Rendición de Cuentas - Gestión 2020" o solicitar el Formato para tal fin, diligenciarlo y enviarlo al correo institucional [esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co](mailto:esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co) en donde serán recepcionadas hasta el día 28 de mayo del presente año; de igual forma se podrán realizar a través del link que se encontrará en la fanpage de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena.

 <b>E.S.E HOSPITAL</b> Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	<b>VERSION:</b>	02
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	20-MAY-2021
<b>METODOLOGIA DESARROLLO</b> <b>AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS GESTION AÑO 2020</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-GG-F-011
	<b>PAGINA</b>	Página 4 de 10

## **II. DE LA DIVULGACION DEL ORDEN DEL DIA Y LA PROGRAMACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS GESTION AÑO 2020**

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal - Magdalena, divulgará oportunamente a través de: a) su página web [www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co](http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co) en el Link de Noticias & Eventos "Audiencia Pública Rendición de Cuentas - Gestión 2020"; b) de la emisora comunitaria de Guamal Magdalena y en las instalaciones locativas de la Entidad Hospitalaria, la temática relacionada con la Programación, el Orden del día, y la Metodología reglamentaria para el Desarrollo de la Rendición de Cuentas a presentar durante la Audiencia Pública. De esta manera, la ciudadanía conocerá y podrá formular sus preguntas y propuestas, con base en los documentos presentados por la Entidad Hospitalaria, para tal fin.

## **III. DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA**

El desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión año 2020, se llevará a cabo en dos (2) fases:

**1. Intervención de la entidad:** Espacio en el cual, la Gerente de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, con su Equipo de Apoyo, presentará en Audiencia Pública, el Informe de Rendición de Cuentas de la gestión del año 2020 a través de Facebook live. Esta intervención, tendrá una duración máxima de Una Hora. El contenido de dicho intervención, está enfocado en la presentación de: TEMAS, ASPECTOS y CONTENIDOS RELEVANTES, que pretenden dar respuesta a los interrogantes y necesidad de información de la ciudadanía del Municipio de Guamal.

Se comunicaran en la Rendición de Cuentas del año 2020, el impacto de la gestión gerencial, en los siguientes aspectos:

1. SERVICIOS OFERTADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL – MAGDALENA
2. ANALISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS VIGENCIAS 2020 VS. 2019
  - 2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2020
  - 2.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2019
3. ANALISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DURANTE LAS VIGENCIAS 2020 VS. 2019
  - 3.1. EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2020
  - 3.2. EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2019

 <b>E.S.E HOSPITAL</b> Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	<b>VERSION:</b>	02
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	20-MAY-2021
<b>METODOLOGIA DESARROLLO</b> <b>AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS GESTION AÑO 2020</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-GG-F-011
	<b>PAGINA</b>	Página 5 de 10

4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIAS 2020 VS. 2019
5. ANALISIS COMPARATIVO EN EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE LAS VIGENCIAS 2020 VS. 2019
6. CATEGORIZACION DEL RIESGO FINANCIERO DE LA E.S.E. EN LAS VIGENCIAS 2013 A 2020
7. ANALISIS DEL COMPARATIVO DE LA GESTION CONTRACTUAL DE LA E.S.E. CON LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN LAS VIGENCIAS 2013 A 2020
8. ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA FACTURACION: VALOR RADICADO Y RECAUDADO POR ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO DURANTE LA VIGENCIA 2020
9. ANALISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DISCRIMINADA POR EDADES Y DEUDOR DURANTE LAS VIGENCIAS 2020 VS. 2019
10. ANALISIS DISCRIMINADO DEL PASIVO A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020
11. ANALISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VS. EL PASIVO DURANTE LAS VIGENCIAS 2020 VS. 2019
12. COMPORTAMIENTO DEL ANALISIS FINANCIERO DURANTE LAS VIGENCIAS 2020 VS. 2019
13. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSION DURANTE LAS VIGENCIAS 2020 VS. 2019
14. COMPORTAMIENTO DEL BALANCE GENERAL DURANTE LAS VIGENCIAS 2020 VS. 2019
15. INFORME PROYECTADO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO E.S.E. – COMPONENTE TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO – SAC.

Una vez terminada la presentación por parte de la Gerente de la E.S.E., se dispondrá de (15) minutos, para que las personas conectadas de las organizaciones de la Sociedad Civil, de los ciudadanos participen con las preguntas, a las cuales la Gerente resolverá las inquietudes planteadas en la misma, y quedarán registradas y consignadas, en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas, a través de la

 <b>E.S.E HOSPITAL</b> Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	<b>VERSION:</b>	02
	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	20-MAY-2021
<b>METODOLOGIA DESARROLLO</b> <b>AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS GESTION AÑO 2020</b>	<b>CODIGO:</b>	HNSC-GG-F-011
	<b>PAGINA</b>	Página 6 de 10

página web de la E.S.E. Hospital [www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co](http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co). Y el link que se encontrará en la página de Facebook

**2. Cierre y evaluación de la audiencia:** En esta sección se presentarán las conclusiones de la Audiencia Pública por parte de los funcionarios de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena, participantes en la audiencia, el cual tendrá una duración de 30 minutos.

Por último los participantes conectados podrán diligenciar en vivo en la página de Facebook live la Encuesta de Evaluación de la audiencia dispuesta por la Entidad Hospitalaria, para la calificación del evento.

Del registro y seguimiento de las preguntas y propuestas de aquellas preguntas que no puedan responderse durante la audiencia quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.

#### **IV. DESPUES DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS**

Los resultados de la Rendición de Cuentas Gestión 2020, serán consignados en un documento contentivo del Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas, presentado en la Audiencia Pública. Dentro de este documento se incluirá un resumen del desarrollo de la audiencia, las respuestas otorgadas por la Gerente de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, a la totalidad de las propuestas y/o preguntas inscritas con anterioridad por parte de la ciudadanía y las organizaciones civiles, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones, con las respuestas correspondientes. Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación.

La realización y resultado de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión año 2020, será informado conforme a lo estipulado por la Circular Externa Unica 049 de 2008, por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena, a la Superintendente Delegada para la Protección al Usuario y la Participación Ciudadana de la Superintendencia Nacional de Salud, con la referencia del Informe de Rendición de Cuentas, en medio magnético, dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la celebración de la misma. Así mismo, dicho informe será publicado, en la página web de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena: [www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co](http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co).

  
**JORGE ALBERTO LEMUS BELLO**  
 Gerente E.S.E.

Proyectó: Ing. Omar Ricardo Medina Ramírez - Apoyo a la Gestión de la Calidad E.S.E. "HNSC"

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: [esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co](mailto:esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co)